

Quito, 27 de enero de 2021

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

### CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA MEDIANTE “SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO”

Ecuador

Proyecto “Red de Protección Social”

Acuerdo de Préstamo No. BIRF 8946-EC

**OBJETO: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL – MIES, FINANCIADO PARCIALMENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO LEGAL DE PRÉSTAMO NRO. BIRF 8946-EC, POR EL PERÍODO 22 DE JULIO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Código Proceso NRO. C2-MIES-59**

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para ejecutar el proyecto “Red de Protección Social” y se prevé destinar parte de estos recursos para la AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL – MIES, FINANCIADO PARCIALMENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO LEGAL DE PRÉSTAMO NRO. BIRF 8946-EC, POR EL PERÍODO 22 DE JULIO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Los servicios de consultoría deberán ser prestados dentro del plazo de 45 días contados a partir de la suscripción del contrato.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social invita a empresas y firmas consultoras elegibles a presentar su expresión de interés en la prestación de los servicios de consultoría referidos. Las empresas o firmas interesadas deberán remitir una carta donde se exprese el interés en participar en el proceso, su aceptación a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia y la información relacionada a la experiencia de la firma consultora, para lo cual adjuntarán un resumen de los trabajos y contratos ejecutados, en especial aquellos del mismo ámbito y temática de la presente consultoría, que demuestre que tienen las calificaciones requeridas para prestar los servicios de forma exitosa (formato anexo). La firma deberá contar con experiencia en la prestación de al menos cinco servicios de auditoría a instituciones del sector público dentro de los últimos 5 años.

La firma consultora será seleccionada a través del procedimiento de “Selección Basada en Calidad y Costo” según consta en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial de julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018.

Mayor información puede ser obtenida en la dirección electrónica que consta en este documento, entre las 08h00 y 17h00, de lunes a viernes.



Las expresiones de interés deberán ser entregadas en Dirección de Gestión Documental, en la planta baja de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, o a través del correo electrónico que consta en el final de este documento, hasta las 12h00 del 11 de febrero de 2021.

Se solicita a los interesados, revisar la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión" del Banco Mundial de julio de 2016 (revisada en noviembre 2017 y agosto 2018) en donde se establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

Atentamente,

Aída Morales Moncayo  
**Gerente del Proyecto "Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social  
Dirigidos a Usuarios de los Servicios del MIES"**  
**MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**



**Dirección:** Av. Amaru Ñan, Sector Quitumbe, Quito 170146. Piso 6, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.  
**Teléfono:** 593-2 398-3100. Ext. 2527  
**E-mail:** procesosproteccionsocial.bm@inclusion.gob.ec